

COMPañIA ROSITATOUR S.A.

Sr.

Clinio Fabian Parrales Tomala

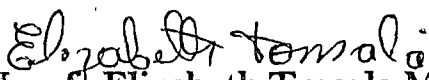
De mis consideraciones.

Amparado en los derechos que otorgan los estatutos de la Compañía "Rositatur S.A" y mediante la presente me complace poner a su conocimiento, que la Junta General de Socios de la Compañía "ROSITATOUR S.A", celebrada el día Domingo 10 de Marzo del dos mil diecinueve, resolvió designar a Usted como: **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de dos años, que contarán a partir de la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil o de la Propiedad del Cantón Puerto López.

En virtud del cargo conferido, le corresponden los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto de nuestra compañía, la cual fue constituida mediante Escritura Pública con fecha 24 de Agosto del 2011, ante la Notaría Primera del Cantón Puerto López, aprobada por la Superintendencia de Compañía de la Ciudad de Portoviejo, en resolución Nro. SC. DIC.P 11 0462, del 30 de Agosto del 2011, siendo inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Puerto López, el 01 de Septiembre del 2011, con numero de partida 24 del Registro Mercantil y anotada al folio 190 con número 424 del repertorio General, tomo número 05.

Con tales antecedentes, congratulo éxitos en sus gestione, por el bien y adelanto de la Institución.

Atentamente.


Sra. Josefa Elizabeth Tomala Mero.
Presidenta.

Razón: **ACEPTO EL CARGO** -- Puerto López, Marzo 10 del 2019.


Sr. Clinio Fabian Parrales Tomala.

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Domicilio: Cantón Puerto López, Barrio "San Jacinto".

C.C. 131208269-4


N° TRAMITE: 31310-0041-19
DOCUMENTO: Non-libramiento
EXP: 14-1082
14/05/19 11:42



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ

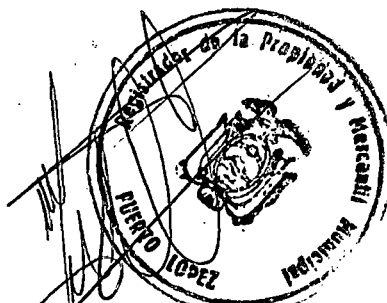


**EL SUSCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ,
ABG. ISAURO ENRIQUE CAMPOZANO SÁNCHEZ.-**

CERTIFICA: Que el presente nombramiento como Gerente General, de la **COMPAÑÍA "ROSITATOUR S.A"**, a favor del señor. **CLINIO FABIAN PARRALES TOMALA**, elegido por el lapso de dos años, pudiendo ejercer la Representación Legal de la compañía con las facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía. Queda legalmente inscrita en ésta Oficina a mi cargo, bajo partida número 16 del Registro Mercantil y Anotada al folio 31 con el número 20 del Repertorio General, Tomo número 8.

Puerto López, 08 de Mayo del 2019.

Elaborado: Lcda. Lorena Suarez Flores



ABG. ISAURO ENRIQUE CAMPOZANO SÁNCHEZ,
Registrador Municipal de La Propiedad y Mercantil del
Cantón Puerto López